



**Comunicado de prensa
Suspensión de Pleno**

COM 47-2020

A la población en general informa que, el día de hoy 6 de octubre, con la presencia de los Magistrados que integran para conocer la solicitud presentada por la familia del Magistrado Neftaly Aldana Herrera, se celebró la sesión Plenaria programada para las 9:00 horas, en la cual se expusieron diferentes puntos de vista y se acordó por unanimidad la suspensión de la sesión a efecto de analizar cada una de las propuestas.

Se reanudará la Sesión Plenaria el día de mañana 7 de octubre a las 9:00 horas.

Guatemala 6 de octubre de 2020